

Transcripción de la intervención de Joan Trullen, Secretario General de Industria del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, en la Jornada Informativa sobre la Futura Legislación Europea en Materia de Químicos (REACH).

En primer lugar debo excusar la presencia del Ministro de Industria, Turismo y Comercio a quien le ha sido imposible asistir al acto de inauguración de esta Jornada Informativa sobre la Futura Legislación Europea en Materia de Productos Químicos.

Debo decir que para mi es un gran placer el responder a esta oportunidad que se me brinda y darles la bienvenida a esta jornada organizada por el Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud, en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente, con CC.OO. y con CIMA.

Como ustedes saben, la nueva política sobre productos químicos que estamos construyendo en Europa abarca una gran variedad de aspectos, debe garantizar un alto nivel de protección de la salud humana, incluida la salud de los trabajadores y del medio ambiente, y debe, al mismo tiempo, fomentar la innovación y garantizar la competitividad de la industria europea afectada.

Si sobre los objetivos de esta nueva política comunitaria en materia de productos químicos no es difícil encontrar un amplio consenso entre todas las partes interesadas, la forma de llevarlos a la práctica requiere que los tres pilares del desarrollo sostenible estén presentes de una forma muy equilibrada, lo que, desde luego, no resulta una tarea fácil.

Desde que en febrero de 2001 la Comisión Europea publicara su Libro Blanco estableciendo las bases de una estrategia para la futura política comunitaria en materia de sustancias y preparados químicos la puesta en práctica de dicha política ha sido objeto de un continuo debate entre las distintas administraciones afectadas, la industria, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones sindicales, etc.

En este momento nos encontramos en pleno periodo de discusión de la propuesta legislativa que plasmará los principios de esta estrategia. Es de nuestro máximo interés señalar que esta legislación sobre productos químicos debe desarrollar una serie de mecanismos que hagan posible un reparto equitativo de las cargas del nuevo sistema para la industria. Que evite la duplicación de ensayos y tengan en cuenta los derechos de propiedad intelectual de quienes generan los datos. Que establezca requerimientos realistas en las distintas fases de los procesos de registro, evaluación y autorización de las sustancias. Que asegure la coherencia con las reglas del comercio internacional y con la Organización Mundial de Comercio. Que refleje la diversidad y complejidad de nuestro tejido industrial sin olvidar las necesidades específicas de las pequeñas y medianas empresas, de las que nuestro país tiene una proporción superior a la media comunitaria, contribuyendo de forma efectiva a la promoción de la innovación y la competitividad de la industria química europea, lo que resulta imprescindible para alcanzar los objetivos generales fijados por el Consejo Europeo de Lisboa en el año 2000, de conseguir una economía europea basada en el

conocimiento que sea la más competitiva del mundo en al año 2010, y remachada por el Consejo de Barcelona.

El Ministerio de Industria está trabajando firmemente y en colaboración con los Ministerios de Medio Ambiente, de Sanidad y de Trabajo para que esta futura legislación en esta materia sea realista, sea manejable y equilibrada en la relación entre sus costes y beneficios.

Además, el conjunto de instrumentos que estamos diseñando y que ya pueden identificarse en la propuesta de proyecto de presupuestos que ha entrado en el Congreso hace dos días relativas al apoyo a los procesos de I+D+I permite identificar un conjunto de instrumentos financieros, fiscales y de otro género muy amplios y que creemos que son suficientes como para afrontar por parte de las empresas y sectores afectados una parte relevante de los costes derivados de estos problemas que de alguna manera va a plantear el desarrollo reglamentario del REACH.

El foro de debate que nos proporciona hoy la celebración de estas jornadas informativas constituye una magnífica oportunidad para intercambiar nuestros puntos de vista sobre estos desafíos y también estas oportunidades que plantean los complejos aspectos que abarcará esta futura legislación europea en materia de productos químicos. Les deseo mucho éxito en todas y cada una de las ponencias y mesas redondas que se celebrarán para la discusión de estos asuntos y que con ello se contribuya al mejor conocimiento de esta complejísima problemática situada en el centro de la preocupación del nuevo Ministerio de Industria porque sus consecuencias pueden ser muy intensas sobre los sectores industriales y que se encuentren posibles vías de instrumentación lo más equilibradas y eficientes posibles en la consecución de estos objetivos que compartimos.

Nada más, y muchas gracias.

Joan Trullen.
Secretario General de Industria.
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.